



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-211-  
L111 "AMPLIFICACIÓN PARA ACTIVIDAD FIESTA DE  
LA CHILENIDAD".

VALLENAR, Septiembre 2 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4568/

**VISTOS:**


- 1.- El Decreto Exento N° 4567 de fecha 2 de Septiembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**


- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-363-SE11 de la oferta "AMPLIFICACIÓN PARA ACTIVIDAD FIESTA DE LA CHILENIDAD", a SUC. JULIO SALINAS ALDANA RUT N° 53.283.900-9.- por la suma de \$583.100.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22 "Bienes y servicios de consumos", Asignación 08-999-000-000 "Servicios generales, otros", Área gestión 3-10-10 "Fiestas Patrias".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones/SECPA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes